

PRONABES

ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR

INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Aguascalientes

1 ENERO al 31 DE MARZO 2010

| | | | | | |
|---|--------------|----------------|--------------|--------------------------------|--------------|
| Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta | 5,721,750.93 | Activo total | 4,126,780.2 | Transferencias (Becas pagadas) | 6,656,280.00 |
| Ingresos Federales (aportación de PRONABES) | - | **Pasivo total | - | Gastos de administración | 96,878.64 |
| Ingresos Estatales y/o institucionales | 5,000,000.0 | Patrimonio | 4,126,780.20 | Honorarios | - |
| Rendimientos financieros | 74,474.95 | | | Total de egresos | 6,753,158.64 |
| ** Reintegros | 83,712.96 | | | Resultado del periodo | 4,126,780.20 |
| Total de ingresos | 10,879,938.8 | | | | |

FORMULA
Este es el resultado de la suma de:
- Disponibilidad al inicio del ejercicio.
- Ingresos Federales.
- Ingresos Estatales y Rendimientos Financieros.

FORMULA
Este es el resultado de la diferencia de:
- Activo total, menos - Pasivo Total.


IMPORTANTE
Especificar en el apartado de las observaciones que conceptos consideraron dentro del rubro de HONORARIOS

* Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO Ultima Fecha de fiscalización

Estados Financieros Dictaminados SI NO Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por: RSM Bogarin, Erhard, Padilla, Alvarez & Martínez Fecha de la última sesión del Comité: 25 de septiembre 2009

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: Silvia Rodríguez Ramos
CARGO: Responsable Operativo del PRONABES
TELEFONO (10) DIGITOS: 449 149 24 00
EXTENSIÓN: 7859
CORREO ELECTRÓNICO: silvia.rodriguez@aguascalientes.gob.mx
FIRMA 
DATOS NECESARIOS

Observaciones

Administración corresponden a las comisiones bancarias de depósito y dispersión.
Instituto de Educación de Aguascalientes
DEPARTAMENTO DE BEGAS
RECURSOS Y DE EXCELENCIA

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.
** Justificar en el apartado de observaciones